

Expediente: 188/20

Carátula: ZELAYA MAMERTO MILDONIO C/ VALDEZ ARTURO Y GONZALEZ ANGEL ALIAS "IBARRA" S/ REIVINDICACION

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 18/12/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - VALDEZ, DIEGO-HEREDERO DEMANDADO

27277210881 - VALDEZ, JOAQUIN-HEREDERO DEMANDADO

27277210881 - VALDEZ, LINO ANIBAL-HEREDERO DEMANDADO

27213303622 - IBARRA, JOSE ANIBAL-DEMANDADO

20338196785 - ZELAYA, MAMERTO MILDONIO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 188/20



H20901734694

JUICIO: ZELAYA MAMERTO MILDONIO c/ VALDEZ ARTURO Y GONZALEZ ANGEL ALIAS "IBARRA" s/ REIVINDICACION EXPTE 188/20

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

Concepción, 17 de diciembre de 2024.

Proveyendo escrito de fecha 17/12/2024 presentado por la Letrada Figueroa Nancy Graciela :

Téngase presente, la denuncia del fallecimiento del Sr. Ibarra José Anibal.

A lo solicitado: Líbrese Oficio al Registro Civil y Capacidad de las personas de la ciudad de Concepción a los efectos de que remita el acta de defunción del Sr. Ibarra Jose Anibal D.N.I. N° 10.686.529 .-

Suspendanse los términos en los presentes autos hasta tanto venza el plazo otorgado (art. 37 y 16, inc. 3 CPCCT.---JAAA

Actuación firmada en fecha 17/12/2024

Certificado digital:

CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.